

Ciudad Autónoma de Melilla, dése cuenta del presente Decreto al Pleno de la Excm. Asamblea de la Ciudad.

Tercero.- *Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla”.*

Lo que se hace público para conocimiento en general.

Melilla, 20 de julio de 2015.
El Secretario Técnico de Presidencia,
José A. Jiménez Villoslada